

ACTA#

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA PRIMUSMEDICAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de noviembre del año 2018, en las oficinas de la empresa, ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edif. Almagro Plaza, 5to piso Oficina 512; se reúne la Junta General Extraordinaria de los socios de la compañía DISTRIBUIDORA PRIMUSMEDICAL CIA. LTDA. Encontrándose representados por el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, considerando se encuentra presente la Gerente General y Representante Legal de la Compañía las Sra. Tania Eunice Díaz Arroyo y los señores:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL			
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ONUR BASDAR	1000	1000	1000
JAVIER EMILIO VARGAS DIAZ	1000	1000	1000
TOTALES	2000	2000	2000

Los socios deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Onur Basdar, actúa como secretaria la gerente general TANIA EUNICE DIAZ ARROYO. El presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, declara instalada la sesión pidiendo que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

1. Revisión y aprobación de las sustitutivas del año 2017 del formulario 101 impuesto a la renta de la compañía.

1.- El presidente de la Junta informa al presente que la gerente general ha solicitado se apruebe una sustitutiva del impuesto a la renta del año 2017 de la compañía, para lo cual el presidente concede la palabra a la señora gerente quien manifiesta:

Debo poner en su consideración como antecedente que en febrero del 2018 la compañía sufrió un ataque cibernético el cual ocasiono que se pierda toda la información electrónica del sistema contable, para lo cual en lo posterior se realizó la respectiva denuncia en la fiscalía del ilícito, esto ocasiono que el contador externo contratado, se quede sin información relevante para concluir con el avance de la declaración de la compañía del impuesto a la renta del año 2017, que según las autoridades de control se tiene que presentar hasta 14 de abril de cada año, más resulta que hasta la fecha de presentación el contador externo a esa fecha no proceso la información de manera adecuada lo que ocasiono que el mismo eleve al sistema del SRI y Superintendencia de Compañías una información errada de los balances realizados.

Por consiguiente y en vista de todas las anomalías encontradas con gerente tome la decisión de prescindir de los servicios de dicho contador, para en lo posterior contratar a la actual contadora la Sra. Sandra Elizabeth Jaya Flores que se encuentra presente en este momento.

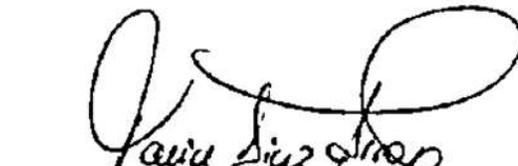
Con los antecedentes expuesto debo poner en su consideración la declaración corregida por el ex contador señor RICARDO GUERRA en la cual ya ha realizado todas las correcciones pertinentes considerando que este balance fue auditado por la consultora auditora externo Ing. Jaime Quintana contratado por la compañía y cuyo informe tiene de base esta información, misas que pongo a la vista de todos los presentes para su análisis y respectiva aprobación.

2.- Los socios en este momento revisan y realizan las respectivas consultas de sus criterios de los cambios realizados a la declaración que se presentara también solicitan que la declaración realizada, así como los balances se adjuntan en documento anexo a la presente acta y formen parte de la misma en el respectivo archivo y libro de actas.

3.- Los socios después de todas las deliberaciones realizadas deciden por unanimidad aprobar y aceptar la sustitutiva de fecha 4 de julio del 2018 con numero serial 871641910048 sobre el formulario 101 de la declaración del impuesto a la renta de la compañía del año 2017, por consiguiente los socios otorgan autorización a la señora Tania Díaz Arroyo para que en calidad de Gerente General de la compañía, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la misma, se encuentra legalmente habilitado para que suscriba cuanto documento de

orden público o privado se requiera para llevar a cabo lo resuelto en la presente junta.

No habiendo más puntos que tratar se da por culminada la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA PRIMUSMEDICAL CIA. LTDA. El presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad para lo cual firman al pie de la presente.



Sra. Tania Diaz Arroyo
Gerente General
Secretaria Junta



Onur Basdar
Presidente - Socio



Javier Emilio Vargas Diaz
Socio